



**"2025, Año de la innovación y el Fortalecimiento Educativo".**  
**Dependencia:** H. Ayuntamiento de  
María Del Río, S.L.P.

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.**

Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida de acuerdo al Artículo 84 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública el cual establece que las entidades públicas deben difundir proactivamente la información de interés público. Esto significa que no solo deben proporcionar la información cuando se la solicita, sino que también deben hacer un esfuerzo activo para compartir información relevante de manera oportuna, verificable, inteligible, relevante e integral.

En atención con su derecho a la información pública y en aras de mantener una comunicación transparente el H. Ayuntamiento de Santa María Del Río, S.L.P. emite el presente comunicado para informarles las distribuciones del presupuesto de egresos pertenecientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios (FORTAMUN) que comprende nómina de seguridad pública, pago de energía eléctrica de alumbrado público y pago de energía eléctrica de pozos y rebombes, pago de combustible de Seguridad Pública, así como el pago de Primera y segunda estimación de la obra: "REHABILITACION DE JARDIN PRINCIPAL (SEGUNDA ETAPA) con una inversión total de \$ **2,297,736.47** correspondiente al mes de **julio de 2025**.

Agradecemos su interés en la transparencia de la gestión pública.